

Signatura: EB/123
Fecha: 29 de junio de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 123.^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Andreina Mauro
Secretaria del FIDA en funciones
Tel.: (+39) 06 5459 2088
Correo electrónico: a.mauro@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Índice

| | Párrafo | Página |
|------------|--|----------|
| I. | Introducción y apertura del período de sesiones | 1-7 1 |
| II. | Decisiones de la Junta Ejecutiva | 8-80 1 |
| A. | Aprobación del programa | 8-10 1 |
| B. | Actualización sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx) | 11-22 2 |
| C. | Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 100.º período de sesiones del Comité | 23 3 |
| D. | Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) | 24-31 4 |
| E. | Propuestas de proyectos y programas que se sometieron a la consideración de la Junta Ejecutiva | 32-43 5 |
| F. | Asuntos financieros | 44-62 9 |
| G. | Repercusiones financieras del capital principal adeudado y los cargos por servicios que han dejado de percibirse como resultado de la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda | 63-64 12 |
| H. | Nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva | 13 |
| I. | Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países | 65-68 13 |
| J. | Otros asuntos | 69-75 14 |
| K. | Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición | 76-80 15 |
| III. | Clausura del período de sesiones | 81-82 16 |
| IV. | Documentos que se presentan para información | 83 16 |
| V. | Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista | 17 |
| Anexos | | |
| I. | Delegaciones en el 123.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva | 18 |
| II. | Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 123.º período de sesiones | 38 |
| III. | Programa | 42 |

Actas del 123.^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción y apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

1. El Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, el señor Gilbert F. Houngbo, declaró abierto el 123.^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.
3. Las actas reflejan el orden en que se debatieron los temas del programa durante el período de sesiones. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros de resultados al inicio de los respectivos temas del programa.
4. El Presidente del FIDA dio la bienvenida a los representantes recientemente acreditados ante la Junta Ejecutiva, a saber:
 - para Finlandia, la Sra. Anna Gebremedhin y
 - para el Camerún, el Sr. Médi MOUNGUI.
5. También dio la bienvenida a los representantes que participaban por primera vez en un período de sesiones de la Junta, a los otros delegados y observadores que asistían al período de sesiones y a las personas presentes en la sala de escucha.
6. El Presidente de la Junta Ejecutiva declaró abierto el 123.^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
7. El discurso de apertura del Presidente de la Junta se publicó con la signatura EB 2018/123/INF.6.

II. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

8. La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto en el documento EB 2018/123/R.1/Rev.2 (del cual se eliminó la propuesta sobre el Programa Innovador de Reducción de la Pobreza Rural: Desarrollo de Agronegocios Especializados en Sichuan y Ningxia, en China, para dar más tiempo a las negociaciones con el Gobierno en torno al préstamo), y tomó nota del calendario de trabajo que figuraba en la adición adjunta.
9. Según lo acordado por la Junta, el programa se revisaría posteriormente con la signatura EB 2018/123/R.1/Rev.3, a fin de incorporar las modificaciones siguientes:
 - la inclusión como temas de debate de los documentos que figuraban originalmente en el programa como documentos para información, a raíz de la petición de los Estados Miembros de la Lista A, a saber:
 - i) la actualización sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx);
 - ii) el estado y la información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA con objeto de abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso, la explotación y los abusos sexuales y dar respuesta a los casos existentes;
 - iii) la aplicación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la edad de separación obligatoria del servicio, y
 - iv) la inclusión de las repercusiones financieras del capital principal adeudado y los cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) (a pedido del representante de Italia).

10. A propuesta del Presidente, el tema iii) se debatiría a puertas cerradas.

B. Actualización sobre la labor en materia de OpEx (tema 11 del programa)

Resultados:

1. La Junta tomó nota de la información actualizada sobre la labor en materia de OpEx proporcionada por la dirección, que figura en el documento EB 2018/123/R.29.
2. La dirección presentaría otro informe sobre este tema a la Junta en septiembre y podría organizar un seminario oficioso sobre el tema de la delegación de facultades en septiembre u octubre.
3. La dirección propondría una opción para acelerar la puesta en marcha de los proyectos a fin de que fuera aprobada por la Junta en septiembre de 2018.

11. En respuesta a las preguntas sobre las oficinas del FIDA en los países, en particular el número de funcionarios que debían descentralizarse, la dirección explicó que en 2018 habría 170 funcionarios sobre el terreno y en 2019, 190.
12. Al constatar la función clave de supervisión de la Junta en el proceso de descentralización y reestructuración de la Sede, los miembros alentaron a la dirección a seguir proporcionando información sobre la labor en materia de OpEx y a mantener la participación de la Junta en este proceso. Al mismo tiempo, algunos representantes alertaron a la Junta sobre la microgestión.
13. Para resolver los riesgos relacionados con la delegación de facultades, se alentó a la dirección a pensar en la posibilidad de utilizar la experiencia y los servicios de inspección de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO). La dirección confirmó su compromiso de trabajar con la AUO y añadió que la oficina ya había compartido algunos de sus exámenes a tal fin.
14. Se planificó un enfoque en dos fases relativo a la delegación de facultades: la primera se concentraría en las necesidades inmediatas de los nuevos directores en los países y los gerentes del programa en los países sobre el terreno que, hasta el momento, habían estado relacionados con la facultad de utilizar el presupuesto administrativo.
15. Al manifestar su apoyo al proceso de descentralización, algunos representantes destacaron las dificultades que habían encontrado en la gestión de los recursos humanos e instaron a la dirección a que persistiera en sus esfuerzos de acuerdo con las mejores prácticas y en estrecha consulta con el personal del FIDA, y a que informara al Banco Mundial y otros organismos de que había aplicado dichas reformas. La dirección aseguró a la Junta que había estado trabajando con el Consejo Ejecutivo de la Asociación del Personal en este proceso y tomando en consideración sus aportaciones. Asimismo, se planificó un examen de la función de recursos humanos en el marco de la OpEx.
16. En respuesta a una pregunta formulada sobre los gastos presupuestarios, la dirección explicó que el FIDA estaba entrado en una fase de la aplicación más concreta, en la que se esperaba que la curva presupuestaria aumentara significativamente en comparación con la tendencia de principios de año.
17. La dirección señaló la propuesta de hacer participar a los países hospedantes en la evaluación de los resultados de las oficinas del FIDA en los países.
18. En lo que respecta a la gestión de los conocimientos, un representante declaró que tanto la divulgación de las enseñanzas extraídas en el contexto de las evaluaciones del impacto como las cuestiones relacionadas con temas transversales deberían ser

una prioridad. La dirección dijo que el plan de trabajo incluía un tema específico sobre gestión de conocimientos y los riesgos asociados en un entorno descentralizado.

19. Los miembros también pidieron información sobre cómo se tendría en cuenta el proceso de reforma de las Naciones Unidas en el establecimiento de los centros y, en particular, sobre las consecuencias de las propuestas del Secretario General en relación con los coordinadores residentes de los centros y las oficinas en los países y las oficinas y los costos compartidos. Asimismo, preguntaron si las oficinas del FIDA en los países tendría la capacidad de cumplir el mecanismo de presentación de información dual que traería consigo el sistema de coordinadores residentes.
 20. La dirección explicó que como las consecuencias dependerían del marco de la reforma de las Naciones Unidas, era difícil sacar conclusiones en esa fase. Uno de los objetivos de la reforma era mejorar la actuación normativa y, a tal fin, se pidió al personal de campo que colaborara más con los representantes de las Naciones Unidas. La dirección también inició la Academia de Operaciones del FIDA para capacitar al personal de las oficinas en los países en materia de competencias técnicas y de gestión. Asimismo, destacó que el FIDA ya estaba cumpliendo buena parte de las reformas exigidas, como la utilización de servicios comunes. Por otro lado, se señaló que el FIDA tenía un modelo operacional distinto al del sistema de las Naciones Unidas.
 21. En relación con el mecanismo para acelerar la puesta en marcha de los proyectos, la dirección explicó que se trataba de un compromiso contraído en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11). La finalidad era tratar de encontrar la forma de estimular el inicio temprano de las operaciones antes de su aprobación efectiva por la Junta Ejecutiva. En aquel momento, la dirección estaba considerando dos opciones y presentaría una de ellas para que la Junta la aprobara en septiembre.
 22. Los representantes también pidieron a la dirección que entregara los documentos antes para que hubiera tiempo suficiente para examinarlos.
- C. Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 100.º período de sesiones del Comité (tema 3 a) del programa)
23. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral presentado por el Presidente del Comité de Evaluación sobre el 100.º período de sesiones del Comité de Evaluación, que se celebró el 28 de marzo de 2018. En el informe, que se basaba en las actas contenidas en el documento EB 2018/123/R.2, se destacaba el debate del Comité sobre la manera de potenciar su función de gobernanza. Esta cuestión se analizaría en mayor detalle en el cuarto retiro de la Junta.

D. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y evaluaciones de los programas en los países (temas 4 y 3 b) del programa)¹

Resultado:

La Junta Ejecutiva analizó los COSOP de la República de Mozambique (EB 2018/123/R.4), la República de Benin (EB 2018/123/R.5), la República Islámica de Mauritania (EB 2018/123/R.6) y la República Kirguisa (EB 2018/123/R.7). En lo concerniente al COSOP de la República de Mozambique, la Junta también examinó la EEPP correspondiente (EB 2018/123/R.3) y las observaciones de la IOE sobre el COSOP (EB 2018/123/R.4/Add.1). A continuación se presenta un resumen de los debates sobre esos temas.

- a) África Oriental y Meridional
- Mozambique
24. Al examinar el COSOP para Mozambique, la Junta señaló que habría sido útil hacer un análisis más detallado de la crisis de la deuda y de la situación económica del país. Sin embargo, la Junta reconoció que los vínculos entre la EEPP, el COSOP y el Proyecto de Financiación de Empresas Rurales propuesto constituían un ejemplo de buenas prácticas en el flujo entre la evaluación y la estrategia y, en consecuencia, el diseño del proyecto. La Junta también señaló la importancia de la selección de beneficiarios, en especial la atención de las personas con discapacidad, y la necesidad de facilitar el acceso a la financiación rural y de establecer una asociación más sólida con actores del sector privado en el programa en el país.
- b) África Occidental y Central
25. La Junta Ejecutiva analizó el COSOP de Benin para el período comprendido entre 2018 y 2022 y el de Mauritania para el período comprendido entre 2018 y 2024. Los representantes manifestaron su agradecimiento unánime por los dos documentos y subrayaron la importancia del seminario oficioso celebrado el 13 de marzo, que brindó la oportunidad de debatir en profundidad y de manera constructiva sobre los dos COSOP. Asimismo, agradecieron la entrega puntual de los documentos para el seminario. A continuación se ofrecen algunos comentarios sobre cada COSOP.
- i) Benin
26. Los representantes propusieron que el FIDA: i) reforzara su asociación con proyectos financiados por donantes bilaterales, en particular el proyecto sobre el arroz ejecutado por AfricaRice en Benin; ii) aprovechara la ventaja demográfica de los jóvenes, que representan casi la mitad de la población, incluyéndolos en las actividades del proyecto; iii) propiciara el impacto en la microfinanciación e interviniera más en el diálogo sobre políticas a fin de aumentar su visibilidad en cuanto organización, y iv) reforzara su relación con el Gobierno de Benin y aumentara el apoyo que prestaba al sector agrícola.

¹ Además de la solicitud formulada en el 108.º período de sesiones de la Junta para que se examinaran los COSOP junto con las evaluaciones conexas de la estrategia y el programa en los países (EEPP), cuando estén disponibles, y para que la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) formulara comentarios sobre los COSOP para los que se habían realizado EEPP.

ii) Mauritania

27. En una declaración conjunta de los Estados Miembros de la Lista C, se reconoció que el COSOP era un buen ejemplo de ventaja comparativa de las intervenciones del FIDA en un contexto en el que los efectos del cambio climático eran destacables y se abordaban sistemáticamente. Se consideró que los objetivos estratégicos determinados estaban bien alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, el COSOP respaldaba las prioridades del Gobierno y las iniciativas de desarrollo dirigidas a erradicar la pobreza rural. Los Estados Miembros de la Lista C recomendaron que se elaborara un sistema adecuado de seguimiento y evaluación para extraer lecciones aprendidas y una cooperación Sur-Sur y cooperación triangular fuertes para intercambiar conocimientos y aumentar la difusión.

c) Cercano Oriente, África del Norte y Europa

Kirguistán

28. La Junta recibió con satisfacción el COSOP basado en los resultados del Kirguistán y formuló observaciones constructivas, que fueron bien recibidas por la dirección. Asimismo, elogió la gran calidad del informe y su consonancia con las prioridades del Gobierno en materia de desarrollo y el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025).
29. En particular, algunos representantes subrayaron la importancia de la coordinación, tanto a nivel central como local, prestando mayor atención a la inocuidad alimentaria y la nutrición, y a subsanar las deficiencias regionales de desarrollo en el país.
30. En respuesta a la propuesta de centrarse más en la fragmentación de la tierra, la dirección aclaró que, a pesar de la importancia de este asunto en el subsector de la horticultura, no revestía interés para los sistemas de producción agrícola de las tierras de pastoreo, que eran el único interés del COSOP. Se alentó al FIDA a que ampliara los logros del proyecto innovador de empoderamiento económico de las mujeres rurales a otros países de Asia central, utilizando el Sistema de Aprendizaje Activo de Género, que se estaba aplicando en Kirguistán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).
31. Por último, en nombre de los Estados Miembros de la Lista C, el representante de Egipto manifestó su plena satisfacción por la calidad, el contenido y las orientaciones estratégicas del COSOP.

E. Propuestas de proyectos y programas que se sometieron a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 5 del programa)

Resultado:

La Junta aprobó nueve propuestas de proyectos y de programas. El resumen de las propuestas y los debates de la Junta se publicaron en el documento con signatura EB 2018/123/INF.8.

a) África Oriental y Meridional

i) Mozambique: Proyecto de Financiación de Empresas Rurales

32. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta y el convenio de financiación negociado contenidos en el documento EB 2018/123/R.8 + Add.1 + Sup.1, y mencionó la reciente evaluación del Fondo Monetario Internacional en la que la situación de endeudamiento había pasado de moderado a sobreendeudamiento y las preocupaciones suscitadas a este respecto por los Estados Miembros.

En consecuencia, la Junta aprobó la propuesta de la dirección de revisar de forma excepcional las condiciones de concesión de préstamos aplicables a Mozambique con respecto al Proyecto de Financiación de Empresas Rurales para pasar de un 50 % en forma de préstamos en condiciones muy favorables y un 50 % en forma de donación con arreglo al MSD, al 100 % en forma de donación con arreglo al MSD.

33. Habida cuenta del cambio en las condiciones de concesión de préstamos, en la reunión también se presentaron varias copias del convenio de financiación negociado original y la posterior aceptación del Gobierno del 100 % en forma de donación con arreglo al MSD.
34. Así, la Junta Ejecutiva adoptó la resolución siguiente:
- RESUELVE: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República de Mozambique por monto equivalente a sesenta y dos millones cien mil dólares de los Estados Unidos (USD 62 100 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- ii) Uganda: Proyecto Nacional de Aceite de Palma
35. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2018/123/R.9 + Add.1 y tomó nota de los cambios y la información que se había añadido para atender las observaciones de los miembros. La Junta Ejecutiva adoptó las resoluciones siguientes:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Uganda por un monto de setenta y cinco millones ochocientos veinte mil dólares de los Estados Unidos (USD 75 820 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Uganda por un monto de un millón doscientos diez mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 210 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que no se hará ninguna inversión en el desarrollo del cultivo de palma de aceite en ningún centro a menos que la evaluación del impacto ambiental y social (EIAS) para dicha actividad se haya puesto a disposición de la Junta Ejecutiva y el público en general durante un período de 120 días, y ningún miembro de la Junta Ejecutiva haya formulado objeciones al respecto durante ese período. Si algún miembro de la Junta Ejecutiva formula una objeción con respecto a la EIAS, el tema se tratará para su aprobación en el siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva, y la inversión no se permitirá a menos que la Junta Ejecutiva dé su aprobación. Esta restricción no se aplicará a los gastos para las actividades de preparación relacionadas con dichas inversiones, por ejemplo y sin limitarse a ello, la preparación de la EIAS.
36. La Junta Ejecutiva tomó nota de las abstenciones de los representantes de Dinamarca, los Estados Unidos de América, España y Suecia, que se debían a la persistencia de la preocupación por las salvaguardias ambientales y sociales y, en el caso de los Estados Unidos de América, debido a su mandato legislativo respecto de los proyectos de categoría A. La Junta también tomó nota de las observaciones formuladas por Italia en nombre de Austria.

- b) África Occidental y Central
- i) Guinea: Proyecto de Agricultura Familiar, Resiliencia y Mercados en la Alta y Media Guinea
37. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta y el convenio de financiación negociado contenidos en el documento EB 2018/123/R.10 + Sup.1, y aprobó las resoluciones siguientes:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Guinea por un monto de quince millones cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 15 450 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Guinea con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda por un monto de quince millones cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 15 450 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- ii) Malí: Proyecto de Financiación Inclusiva en las Cadenas de Valor Agrícolas
38. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2018/123/R.11 + Add.1 + Sup.1, así como el convenio de financiación negociado, y aprobó la propuesta de financiación de acuerdo con los términos de las siguientes resoluciones:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Malí, por un monto equivalente a quince millones setecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 15 750 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Malí con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda, por un monto equivalente a quince millones setecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 15 750 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- iii) Senegal: Programa de Apoyo al Desarrollo Agrícola y la Capacidad Empresarial en las Zonas Rurales - Fase II
39. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta y el convenio de financiación negociado contenidos en el documento EB 2018/123/R.12 + Add.1 + Sup.1, y aprobó las resoluciones siguientes:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República del Senegal, por un monto equivalente a cuarenta millones quinientos mil euros (EUR 40 500 000), equivalente a cuarenta y seis millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 46 300 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República del Senegal, por un monto de cuatrocientos cuarenta mil euros (EUR 440 000), equivalente a quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 500 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

- c) Asia y el Pacífico
- i) Bangladesh: Proyecto de Competitividad de la Agricultura en Pequeña Escala
40. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2018/123/R.13 y aprobó las resoluciones siguientes:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Popular de Bangladesh por un monto equivalente a sesenta y cuatro millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 64 500 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Popular de Bangladesh, por un monto equivalente a dos millones de dólares de los Estados Unidos (USD 2 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- ii) China: Proyecto de Apoyo a la Reducción de la Pobreza mediante el Fomento de Agronegocios en el Sur de Shaanxi
41. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2018/123/R.15 + Add.1 + Sup.1, así como el convenio de financiación negociado, y aprobó la propuesta de financiación de acuerdo con los términos de las siguientes resoluciones:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Popular China por un monto equivalente a setenta y dos millones de dólares de los Estados Unidos (USD 72 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- iii) Filipinas: Proyecto de Asociaciones de Agroempresas Rurales en favor del Desarrollo y el Crecimiento Inclusivos
42. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2018/123/R.16 + Add.1 + Sup.1, así como el convenio de financiación negociado, y aprobó las siguientes resoluciones:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Filipinas por un monto equivalente a sesenta y dos millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 62 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Filipinas por un monto de dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 2 500 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- d) Cercano Oriente, África del Norte y Europa
- Propuestas de donación con cargo al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental para el Proyecto para la Gestión de Tierras y Recursos Resilientes
43. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2018/123/R.17/Rev.1 y aprobó las resoluciones siguientes:
- RESUELVE: que el Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental conceda una donación a la Autoridad Palestina, por un monto de cuatro millones quinientos sesenta y seis mil dólares de los Estados Unidos (USD 4 566 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental conceda una donación a la Autoridad Palestina a partir de los recursos aportados por el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional, por un monto equivalente a un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

F. Asuntos financieros (tema 6 del programa)

a) y b) Informes del Presidente del Comité de Auditoría sobre las reuniones 147.^a y 148.^a del Comité

Resultados:

1. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral presentado por el Presidente del Comité de Auditoría sobre las reuniones 147.^a y 148.^a del Comité, y examinó los informes del Presidente, que figuraban en los documentos EB 2018/123/R.18 y EB 2018/123/R.19.
2. A petición de un representante, la AUO aceptó celebrar una reunión informativa sobre el procedimiento de solicitud de acceso a los informes de auditoría interna para los representantes de la Junta.

44. El Presidente del Comité de Auditoría explicó que la 147.^a reunión era extraordinaria y que se había programado para analizar el procedimiento de acceso a los informes de auditoría interna por los representantes de la Junta, los estatutos de la AUO y el mandato del encargado independiente de la evaluación de riesgos.
45. El Presidente informó a la Junta sobre los debates mantenidos en ambas reuniones. En particular, señaló a la atención de la Junta el tema relacionado con el MSD, que había pedido se incluyera en el programa del período de sesiones de la Junta para analizarlo.
46. En respuesta a una observación sobre la entrega tardía del informe de la 148.^a reunión, el Presidente explicó las limitaciones impuestas por el corto plazo del que se disponía para elaborar el informe. Concretamente, la proximidad de la reunión (que no podía aplazarse dada la naturaleza de los documentos que se trataban) con la fecha de celebración del período de sesiones de la Junta hizo que solo se dispusiera de 10 días para redactar el informe, pedir la autorización de la Presidencia y las observaciones de los miembros del Comité, y ultimar el informe en los idiomas oficiales.
47. Uno de los representantes señaló la necesidad de que se reforzara la AUO en vista de los mayores riesgos que plantea el proceso de descentralización.
48. Un representante preguntó sobre la posibilidad de emitir un dictamen de auditoría anual relativo al control y la gestión de riesgos. Esto también ayudaría a que la Junta comprendiera la manera en que el FIDA desarrollaba su entorno de control y su sistema de gestión de riesgos, que era fundamental dado que el FIDA estaba evolucionando, cambiando su modelo de financiación e intensificando su presencia en los países. La AUO explicó que el FIDA ya había introducido un dictamen anual sobre la eficacia del control interno con respecto a la presentación de informes financieros, que era un subconjunto del control general y que estaba respaldado por el dictamen emitido por la auditoría externa. Para que la AUO pudiera formarse una opinión sobre los procesos de control interno, debía coordinar los mecanismos de revisión y evaluación, el proceso de evaluación de riesgos y la auditoría interna con la dirección y posiblemente con el auditor externo.
49. Por último, la Junta señaló que el contenido y el grado de detalle de los informes que el Comité de Auditoría presentaba a la Junta se analizarían en el retiro de esta, en el contexto de un debate más amplio sobre la eficacia de los órganos auxiliares.

- c) Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2017

Resultado:

La Junta Ejecutiva adoptó la recomendación de aprobación que figura en el documento EB 2018/123/R.20, que había sido aprobada por el Comité de Auditoría, y aceptó presentar los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2017 y el informe del auditor externo al respecto, incluida la certificación de auditoría externa sobre la Declaración de la dirección relativa al control interno de la información financiera, al 42.º periodo de sesiones el Consejo de Gobernadores, en febrero de 2019, para su aprobación.

- d) Revisión de los estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA

Resultado:

Tras haber revisado el documento EB 2018/123/R.21/Rev.1, la Junta Ejecutiva confirmó la revisión de los estatutos de la AUO del FIDA.

- e) Necesidades relativas a la trigésima novena utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2018

Resultados:

1. De acuerdo con lo dispuesto en la sección 5 c) del artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo V del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva aprobó la utilización del saldo restante de las contribuciones a la Décima Reposición, en marzo de 2018, o de la cantidad que se hubiera estipulado en los acuerdos con los Estados Miembros, con objeto de sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones en 2018.
2. Todos los demás fondos necesarios para cubrir las necesidades de desembolso en 2018 que no se puedan sufragar mediante la utilización de esas contribuciones se obtendrían con cargo a los activos líquidos del Fondo. La Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a actuar en consecuencia.

- f) Evaluación independiente de los riesgos financieros: mandato para el proveedor encargado de la evaluación independiente exhaustiva de los riesgos financieros

Resultado:

Tras haber revisado el documento EB 2018/123/R.23, la Junta Ejecutiva tomó nota del mandato para una evaluación independiente exhaustiva de los riesgos financieros, que se centraría en los riesgos relacionados con operaciones financieras.

50. Los representantes de la Junta preguntaron si la evaluación abarcaría los riesgos relacionados con los empréstitos de mercado. Uno de los representantes consideraba que había que distinguir las consecuencias de los empréstitos de mercado de las de otros tipos de empréstitos. La dirección aclaró que si bien el estudio de viabilidad de los empréstitos de mercado no se mencionaba explícitamente en el mandato, esta cuestión se trataba en la solicitud de propuestas a los proveedores, que se había publicado de conformidad con las normas de las Naciones Unidas en materia de contrataciones y adquisiciones.

51. Al señalar la importancia de adoptar un enfoque integral e integrado para la cartera de instrumentos y componentes financieros del FIDA, en especial la toma de empréstitos y la financiación y cofinanciación nacional e internacional, la Junta pidió que las lecciones aprendidas y los aumentos de eficiencia realizados hasta el momento se incluyeran en los resultados de la evaluación.
52. Un representante observó que el riesgo de fraude y corrupción —las pérdidas financieras, el robo de activos y otros fraudes— figuraba en el apartado dedicado a los riesgos relativos a la ética, y sugirió que quizás debería ocupar un lugar más destacado de la evaluación de los riesgos financieros. Otro representante hizo referencia a los riesgos durante la ejecución de los proyectos, como el clientelismo, y propuso que se consideraran un riesgo relativo a la reputación.
53. La dirección aclaró que los riesgos financieros eran los relacionados con el estado contable. La evaluación del riesgo institucional también abarcaría otro ámbito de riesgos, que no era financiero, sino operacional.
54. Otro representante indicó que en el futuro se debería analizar el modelo financiero cambiante del FIDA para poder tener en cuenta una serie de cuestiones, como las relacionadas con la gobernanza, la asignación de recursos y las compensaciones estratégicas.
- g) Calendario para el examen, la actualización y el fortalecimiento de la labor de gestión del riesgo institucional del FIDA, que comprende riesgos estratégicos, operacionales y financieros

Resultado:

La Junta Ejecutiva, habiendo examinado el documento EB 2018/123/R.24, tomó nota de la información contenida en el mismo.

55. La dirección respondió a las preguntas sobre la metodología incluida en el calendario explicando que en él se distinguían los riesgos financieros de los interfuncionales, que abarcaban los ámbitos de riesgos no financieros y parcialmente financieros; el Marco de Transición y la OpEx formaban parte del ámbito interfuncional, puesto que la cobertura temática del primero era amplia y comprendía las cuestiones financieras. En cambio, la OpEx se centraba en la ejecución y los resultados, si bien esto también tenía consecuencias financieras.
56. Uno de los representantes de la Junta remarcó que la única mención al empréstito de mercado se encontraba en el examen de los resultados de la evaluación independiente de los riesgos financieros, programado para su presentación en el periodo de sesiones de diciembre de la Junta Ejecutiva. La dirección explicó que antes de tomar ninguna decisión sobre el empréstito de mercado, el FIDA tuvo que realizar varias actividades —algunas de las cuales estaban en curso— a fin de prepararse para poder realizar la calificación crediticia. Y por ello, el FIDA tenía que estar informado de todos los elementos de riesgo antes de tomar ninguna decisión en este proceso.
57. En respuesta a una pregunta sobre la evaluación continua que los auditores externos hacían de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la dirección confirmó que los auditores seguirían evaluando el cumplimiento del FIDA respecto de todas las NIIF cada año como parte de la auditoría anual y que realizarían procedimientos de auditoría completos con determinadas normas. Por ejemplo, en 2018 se está aplicando la NIIF 9, relativa a los instrumentos financieros, y por tanto el FIDA ha contratado a Moody's Analytics para respaldar la aplicación; asimismo, está colaborando muy estrechamente con los auditores externos para garantizar, antes de la auditoría de final de año, que el FIDA cumple íntegramente las normas profesionales. Ello ayudaría al FIDA a garantizar plenamente el control y la gestión de riesgos.

58. La Junta conocería mejor los temas que se iban a examinar en profundidad tras la presentación de la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA en septiembre y la presentación del examen financiero independiente en diciembre-. Era posible que el Comité de Auditoría presentara una recomendación tras haber examinado la evaluación a nivel institucional y que la Junta decidiera encomendar su ejecución a la dirección.
59. La dirección también confirmó que la evaluación independiente de los riesgos estratégicos y operacionales del FIDA incluiría un análisis del ciclo y los riesgos de los proyectos.

h) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11)

Resultado:

La Junta Ejecutiva tomó nota de la información contenida en el documento EB 2018/123/R.25 sobre la situación de las contribuciones a la FIDA11 y de la información actualizada presentada oralmente.

60. Uno de los representantes pidió información sobre el enfoque inclusivo del FIDA en relación con la incorporación de las cuestiones relacionadas con el clima, que era un compromiso contraído en el marco de la FIDA11, y la manera en que el Fondo garantizaría la aplicación de un enfoque integrado para abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático y el medio ambiente. Asimismo, en vista del proceso de descentralización, se pidieron más aclaraciones en relación con los recursos financieros que se deberían utilizar para incorporar la cuestión del clima.
61. La dirección aclaró que el FIDA estaba invirtiendo sus recursos básicos en la incorporación de las cuestiones relacionadas con el clima y que el proceso de descentralización permitiría al personal del FIDA estar más cerca de los clientes y los gobiernos en las cinco regiones en las que trabaja. El FIDA también estaba incorporando en todos los informes de supervisión un sistema de seguimiento que garantizaría que las consideraciones relativas al medio ambiente y al cambio climático se tomaran en cuenta de forma oportuna. Ello permitiría que el FIDA se adaptara rápidamente a los cambios ambientales durante la fase de aplicación.
62. Algunos representantes recordaron que sus países habían aumentado sus promesas de contribución a la FIDA11 y alentaron encarecidamente a otros Estados Miembros que todavía no hubieran hecho sus promesas de contribución a que lo hicieran a tiempo, con vistas a lograr el objetivo de los USD 1 200 millones. La dirección dio las gracias a todos los miembros por sus contribuciones y señaló que se estaba haciendo todo lo posible por lograr el objetivo.
- G. Repercusiones financieras del capital principal adeudado y los cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (tema 17 del programa)

Resultado:

1. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe contenido en el documento EB 2018/123/R.36, que se había presentado para debatirlo, a petición del representante de Italia.
2. Se convino en que la dirección organizaría un seminario oficioso sobre este tema y sobre la cuestión de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, con vistas a considerar la mejor manera de reforzar la sostenibilidad financiera del FIDA a largo plazo.

63. La Junta acogió con satisfacción el debate y tomó nota del impacto financiero y las situaciones presentadas en el informe, además del impacto negativo que el MSD podría tener en el programa de préstamos y donaciones del FIDA.
64. Los Miembros tomaron nota de las situaciones presentadas y pidieron a la dirección que:
- incluyera el MSD en la evaluación general de los riesgos que el FIDA emprendería a finales de 2018, y
 - elaborara un estudio sobre vías alternativas y propusiera opciones, y que comprobara cómo otras instituciones financieras internacionales habían gestionado la aplicación del mecanismo del MSD.

H. Nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva (tema 9 del programa)

Resultados:

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.1 de su Reglamento, la Junta Ejecutiva aprobó el nombramiento de los miembros de: a) el Comité de Auditoría; b) el Comité de Evaluación, y c) el Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados.
2. Además, la Junta también aprobó el nombramiento de los miembros del Grupo de trabajo sobre el Marco de Transición, a reserva de la aprobación del mandato del Grupo.
3. Los miembros de estos comités y grupos de trabajo fueron nombrados por un período de tres años que finalizará en abril de 2021.

I. Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países (tema 8 del programa) a) Fechas para la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA en 2019 a la República del Camerún y b) Visita de la Junta Ejecutiva del FIDA al país en 2020

Resultados:

1. La Junta Ejecutiva aprobó Egipto como lugar de destino para la visita de 2020.
2. Asimismo, convino en que la Oficina del Secretario consultaría con los Coordinadores y Amigos sobre las fechas de la visita a la República del Camerún en 2019. Posteriormente, la Junta decidiría las fechas exactas mediante una votación por correspondencia.

65. Uno de los representantes acogió con agrado la participación de los representantes en la Junta que no formaran parte del Comité de Evaluación en las visitas sobre el terreno y propuso que los miembros de los Estados Miembros de todas las listas designaran el mismo número de participantes.
66. Se respaldó el destino propuesto para 2020 porque fomentaba la rotación entre regiones.
67. El representante del Camerún explicó que debido a las fiestas nacionales y otros eventos importantes, el período propuesto para la visita al Camerún tal vez no fuera la mejor opción. La Oficina del Secretario informaría a la Junta sobre esta cuestión, probablemente mediante una petición de votación por correspondencia, tras haberlo consultado con los Coordinadores y Amigos.

68. Se formuló una pregunta sobre la visita programada a Etiopía, habida cuenta de los últimos acontecimientos en el ámbito político y la situación de seguridad. La Oficina del Secretario informó a la Junta de que la situación era estable y que, siguiendo la recomendación del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, la visita se realizaría según lo previsto. Los representantes que celebraban el Ramadán habían confirmado que ello no supondría ningún problema para su participación.

J. Otros asuntos (tema 10 del programa)

b) Aplicación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la edad de separación obligatoria del servicio

69. La Junta Ejecutiva celebró una reunión a puertas cerradas para examinar el subtema de la aplicación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la edad de separación obligatoria del servicio. Los debates mantenidos en relación con este tema se abordan en un documento independiente.

a) Estado e información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso, la explotación y los abusos sexuales y dar respuesta a los casos existentes

Resultado:

La Junta Ejecutiva tomó nota del estado y la información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso, la explotación y los abusos sexuales y dar respuesta a los casos existentes, contenida en el documento EB 2018/123/R.39).

70. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción la información actualizada proporcionada y tomó nota de la política recién publicada en materia de prevención del acoso, la explotación y los abusos sexuales y la forma de responder a ellos, que se había remitido a la Junta como documento de antecedentes. La Junta tomó nota de las medidas detalladas que el FIDA emprendería como parte de la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso, la explotación y el abuso sexuales, y responder a ellos, y también señaló que el mandato del Grupo de Trabajo del FIDA sobre Explotación y Abusos Sexuales englobaba tanto el acoso sexual como la explotación y los abusos sexuales.

71. A través de una declaración presentada en nombre de los Estados Miembros de las listas, la Junta dio las gracias a la dirección y subrayó la importancia del compromiso del FIDA de aplicar una política de tolerancia cero ante cualquier forma de acoso. La Junta Ejecutiva acogió favorablemente los pasos emprendidos para reforzar las medidas del FIDA en materia de prevención y respuesta, con inclusión de los canales para presentar denuncias, en particular en vista de la descentralización del FIDA, y destacó la importancia de integrar obligaciones y medidas de mitigación de los riesgos relacionados con el acoso, la explotación y el abuso sexuales en todas las operaciones del FIDA.

72. Se aportaron aclaraciones a la Junta Ejecutiva relativas a las medidas que el FIDA emprendería para proteger a los beneficiarios de las operaciones financiadas por el Fondo ante la explotación y el abuso sexuales. A tal fin, las evaluaciones de los riesgos sociales, ambientales y climáticos incluirían una evaluación del riesgo de explotación y abuso sexuales y estas cuestiones se abordarían durante las misiones de supervisión y apoyo. Además de los canales vigentes para presentar denuncias y los procedimientos de protección de los denunciantes, el mecanismo de presentación de denuncias de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática se utilizarían para que los beneficiarios pudieran presentar denuncias, que se remitirían a la Oficina de Ética. La dirección indicó que

La División de Comunicaciones había estado supervisando el sitio web del FIDA para asegurarse de que era fácil acceder a los mecanismos de presentación de denuncias.

73. La protección de los beneficiarios y la ayuda que se les presta eran un problema para todas las organizaciones, y se pidió el compromiso de los asociados y las partes interesadas del FIDA de todos los ámbitos. En este sentido, esa política preveía la inclusión de disposiciones relacionadas con la explotación y el abuso sexuales en los acuerdos del FIDA. Asimismo, se alentaría a los Estados Miembros a incluir disposiciones parecidas en sus propios contratos con terceros y proveedores.
74. Con vistas a impulsar un entorno en el que las víctimas de acoso se sintieran seguras de dar un paso adelante, la Junta Ejecutiva alentó al FIDA a realizar una encuesta anónima entre los miembros del personal para que ayudara a determinar los ámbitos de mejora.
75. La Junta Ejecutiva esperaba con interés los resultados del compromiso adquirido en el marco de la FIDA11 de elaborar un plan de acción para la respuesta del FIDA a la estrategia del Secretario General dirigida a mejorar la prevención de la explotación y el abuso sexuales, y la respuesta a ellos.

K. Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición (tema 7 del programa)

Resultado:

1. La Junta Ejecutiva, habiendo examinado el documento EB 2018/123/R.26 y el documento de sesión que contiene las enmiendas adicionales y la reformulación de algunas secciones para eliminar la mención a una tercera fase tal como se debatió en el período de sesiones, aprobó el mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición.
2. El mandato define el alcance de la labor que deberá realizarse en la fase II, que finalizará en diciembre de 2018, con vistas a que el Marco esté listo para cuando comience el período de la FIDA11.

76. En una declaración conjunta, los Estados Miembros de la Lista C señalaron la necesidad de garantizar que el Grupo de Trabajo lograra un consenso sólido respecto de varias cuestiones relacionadas con el Marco de Transición a través de un proceso de consultas amplias con todos los Estados Miembros, en especial los que no formaban parte de la Junta Ejecutiva. Las deliberaciones del Grupo de Trabajo deberían regirse por el Convenio Constitutivo del FIDA y el principio de universalidad. Los Estados Miembros de la Lista C hicieron hincapié en que la salida de las listas debería ser voluntaria, con la posibilidad de volver en caso de que cambiaran las circunstancias. Además, para atraer prestatarios se debían establecer unos costos competitivos para los préstamos.
77. La Junta tomó nota de la eliminación de todas las referencias a la tercera fase del Marco de Transición en el mandato, tal como se recoge en la nueva formulación del párrafo 8, a saber:

“Al completarse la fase II, el Grupo de Trabajo continuará con su labor de debate para ofrecer orientación a la Junta Ejecutiva con respecto a los puntos contemplados en el Enfoque de un marco de transición (EB 2017/122/R.34/Rev.1), aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2017, que no se incluyan en las fases I y II porque requieran más tiempo”.

78. Algunos representantes señalaron la importancia de establecer un plazo para mantener los debates del Grupo de Trabajo y no dejar el proceso abierto. Tras analizar esta cuestión, la Junta convino en que el Grupo de Trabajo procedería de conformidad con lo establecido en el párrafo 8 y, además, se incluiría el siguiente texto como párrafo 10:

“En diciembre de 2018, el Grupo de Trabajo presentará a la Junta Ejecutiva el proyecto de Marco de Transición para su aprobación. Además remitirá a la Junta Ejecutiva las actas de sus reuniones. El Grupo de Trabajo acordará otras entregas.”

79. La Junta señaló que el mandato era ambicioso porque requeriría que el Grupo de Trabajo realizara una enorme cantidad de trabajo en poco tiempo y, por tanto, instó a que cuestiones como la presidencia del Grupo se resolvieran antes de la primera reunión. No obstante, algunos representantes hicieron hincapié en la necesidad de que se celebraran amplias consultas y se lograra un consenso con respecto a todos los aspectos del Marco.
80. El mandato se revisaría y publicaría con la signatura EB 2018/123/R.26/Rev.1.

III. Clausura del período de sesiones

81. El Presidente manifestó su profundo agradecimiento por la cooperación entre la Junta y la dirección para debatir cuestiones complejas y alcanzar un consenso. Señaló que el retiro de la Junta Ejecutiva programado para el día siguiente sería una buena oportunidad para seguir potenciando la buena relación de trabajo entre los representantes de la Junta y con la dirección.
82. Para concluir el período de sesiones sin más demora, el Presidente informó a los miembros de que su declaración de clausura se publicaría en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura EB 2018/INF.7.

IV. Documentos que se presentan para información

83. Los siguientes documentos se presentaron a la Junta a título informativo:
- Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
 - a) Resumen del Presidente: cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
 - b) Resumen del Presidente: quinto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
 - Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países
 - Informe sobre el estado de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
 - Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2017
 - Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
 - Proyectos, programas y donaciones aprobados en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo en 2017
 - Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión durante 2017 (documento de carácter reservado)²

² De conformidad con el primer inciso del párrafo 19 del documento EB 2017/122/R.29/Rev.1: “Presentación del Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO), en el que se resumen las conclusiones de la auditoría y de las investigaciones del año civil anterior, ante la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de abril a efectos de información y de forma confidencial”.

V. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista

- Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 123.^{er} período de sesiones



Investing in rural people
Investir dans les populations rurales
Invertir en la población rural
الاستثمار في السكان الريفيين

المنديون الذين حضروا الدورة الثالثة والعشرين بعد المائة للمجلس
التنفيذي

Delegations at the 123rd session of the
Executive Board

Délégations à la cent vingt-troisième
session du Conseil d'administration

Delegaciones en el 123.^{er} período de
sesiones de la Junta Ejecutiva

Executive Board – 123rd Session
Rome, 16-17 April 2018

For: Information

ALGERIA

Nourdine LASMI
Directeur de la maintenance et des moyens
Ministère des finances
Alger

Imed SELATNIA
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

Abdenmour GOUGAM
Secrétaire des affaires étrangères
Représentant permanent suppléant
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

Ângelo DO ROSÁRIO RAFAEL
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

ARGENTINA

María Cristina BOLDORINI
Embajador
Representante Permanente
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

ARGENTINA (cont'd)

Nazareno Cruz MONTANI CAZABAT
Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

BELGIUM

Frank CARRUET
Ambassadeur
Représentant permanent de
la Belgique auprès du FIDA
Rome

Birgit STEVENS
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint de
la de Belgique auprès du FIDA
Rome

Virginie KNECHT
Attachée
Représentation permanente de
la Belgique auprès des agences des
Nations Unies de Rome (FAO, PAM, FIDA)
Rome

BRAZIL

Eduardo ROLIM
General Coordinator of Relations
with International Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Development
and Management
Brasilia

Gianina Müller POZZEBON
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CAMEROON

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cameroun auprès
du FIDA
Rome

CANADA

David CUMING
Senior Program Officer
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Jennifer FELLOWS
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

CHINA

LIU Weihua
Deputy Director-General
Department of International Economic
and Financial Cooperation
Ministry of Finance
Beijing

ZANG Fazhen
Director
Department of International Economic
and Financial Cooperation
Ministry of Finance
Beijing

CHEN Lijuan
Senior Officer
Department of International Economic
and Financial Cooperation
Ministry of Finance
Beijing

SHI Jiaoqun
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture
Rome

CHINA (cont'd)

HUANG Xionghua
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture
Rome

LANG Pengfei
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture
Rome

DENMARK

Charlotte Raae TEODONIO
Attaché
The Royal Danish Embassy
Rome

Nanna Bak-Jensen
Intern
Multilateral Department
The Royal Danish Embassy
Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Antonio VARGAS HERNÁNDEZ
Ordenador Nacional de los Fondos Europeos y
Director General de Cooperación Multilateral
Ministerio de Economía, Planificación
y Desarrollo
Santo Domingo

Julia VICIOSO VARELAS
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Diana INFANTE QUIÑONES
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

DOMINICAN REPUBLIC (cont'd)

Liudmila KUZMICHEVA
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Emerson VEGAZO
Director del Sector Económico y
Apoyo al Sector Privado
Dirección General de Cooperación Multilateral
Ministerio de Economía, Planificación
y Desarrollo
Santo Domingo

EGYPT

Abdelbaset Ahmed Aly SHALABY
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to IFAD
Rome

FINLAND

Anna GEBREMEDHIN
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

Tanja RAJAMÄKI
Adviser
Embassy of the Republic
of Finland
Rome

Helena LEHTONEN
Intern
Embassy of the Republic
of Finland
Rome

FRANCE

Delphine BORIONE
Ambassadrice
Représentante permanente
de la République française auprès de
l'OAA, PAM et FIDA
Rome

Arnaud GUIGNÉ
Conseiller économique
Adjoint au Chef du service économique
régional
Ambassade de France
Rome

Marie GUILLET
Chargée de mission
Représentation permanente de la
République française auprès de
l'OAA, PAM et FIDA
Rome

GERMANY

Martina METZ
Minister
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to the
International Organizations
Rome

Alexander REISSIG
Intern
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany
Rome

GREECE

Alexios Marios LYBEROPOULOS
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Hellenic Republic to IFAD
Rome

INDIA

Rishikesh SINGH
Director (MI)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

INDIA (cont'd)

Sanjeev KUMAR
Second Secretary
Embassy of the Republic
of India
Rome

INDONESIA

Esti ANDAYANI
Ambassador
Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Des ALWI
Senior Advisor
Directorate General of
Multilateral Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Jakarta

Gustaf Daud SIRAIT
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

ITALY

Alberto COGLIATI
Senior Advisor
International Relations Directorate
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Adriana APOLLONIO
First Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

Maria PENTIMALLI
Officer
Office of Multilateral
Development Cooperation
Directorate General for
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs and
International Cooperation
Rome

ITALY (cont'd)

Uliana NAVARRA
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

Jessyama FORLINI
Consultant
Office of Multilateral
Development Co-operation
Directorate General for
Development Co-operation
Ministry of Foreign Affairs and
International Cooperation
Rome

Sara MARIANI
Intern
Ministry of Foreign Affairs and
International Cooperation
Rome

Carlotta RIDI
Intern
Directorate General for
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs and
International Cooperation
Rome

Micol MARTUSCELLI
Intern
Permanent Representation of
the Italian Republic to the
United Nations Agencies
Rome

JAPAN

Toru HISAZOME
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

KENYA

Teresa TUMWET
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Kenya to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

KUWAIT

Yousef Ghazi AL-BADER
Regional Manager for Central
Asian and European Countries
Operations Department
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MEXICO

Martha Elena Federica BÁRCENA COQUI
Embajadora
Representante Permanente de
los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Benito Santiago JIMÉNEZ SAUMA
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS

Hans HOOGEVEEN
Ambassador
Permanent Representative of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Adriaan VAN VELTHOVEN
Cluster Coordinator, Regional
Development Banks
Multilateral Institutions and
Human Rights Department
International Financial Institutions Division
Ministry of Foreign Affairs

NETHERLANDS (cont'd)

Myrthe DE KOCK
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Sarah ZERNITZ
Intern
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Inge NORDANG
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Gunnvor BERGE
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Ingvild HAUGEN
Intern
Royal Norwegian Embassy
Rome

PAKISTAN

Wajiha KHAN
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State of Qatar
Rome

REPUBLIC OF KOREA

JOO Won Chul
Counsellor (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

SAUDI ARABIA

Mohammed Ahmed M. ALGHAMDI
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

Mansour Mubarak S. AL ADI
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

SPAIN

Juan Claudio DE RAMÓN JACOB-ERNEST
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

Alba María TERROBA
Asistente
Embajada de España
Roma

SWEDEN

Victoria JACOBSSON
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of Sweden to IFAD
Rome

Clara AXBLAD
Programme and Policy Officer
Embassy of Sweden
Rome

Vilhelm EDSMYR
Intern
Embassy of Sweden
Rome

SWITZERLAND

Liliane ORTEGA
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

Thomas HEIMGARTNER
Chargée de programme
Section Programme global
sécurité alimentaire
Direction du développement et
de la coopération (DDC)
Département fédéral des affaires
étrangères
Berne

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
International Financial Relations Department
Ministry of Finance
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Marie-Therese SARCH
Ambassador
Permanent Representative of the
United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED KINGDOM (cont'd)

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Novella MAUGERI
Multilateral Policy Officer
Department for International Development
Permanent Representation of the
United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Fiona PRYCE
Information Manager/Programme Support
Permanent Representation of the
United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

Joanna VELTRI
Director
Office of International Debt
and Development Policy
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Zachary BLACKBURN
Foreign Affairs Officer
Department of State
Washington, D.C.

Sandrine GOFFARD
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the United States of America
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Miriam LUTZ
Humanitarian and Development Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the United States of America
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Elías Rafael ELJURI ABRAHAM
Embajador
Representante Permanente de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Porfirio PESTANA DE BARROS
Ministro Consejero
Representante Permanente Alternativo de la
República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Hendrick Rafael BARRETO SÁNCHEZ
Primer Secretario
Representante Permanente Alternativo de la
República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

المراقبون

OBSERVERS³
OBSERVATEURS
OBSERVADORES

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO)

Raschad AL-KHAFAJI
Attaché de Cabinet
Office of the Directeur de Cabinet
Office of the Director-General
Rome

WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)

Stephanie HOCHSTETTER SKINNER-KLÉE
Director
Rome-based Agencies and Committee
on World Food Security (CFS) Division
Rome

Harriett SPANOS
Secretary to the Executive Board
and Director of the
Executive Board Secretariat
Rome

³ Pursuant to Observer status as per Rules of Procedures of the Executive Board (rule 8 – footnote 3).

المداولات الخاصة لبرامج الفرص الاستراتيجية القطرية

COSOP DELIBERATIONS⁴

DÉLIBÉRATIONS RELATIVES AUX COSOP

DELIBERACIONES SOBRE LOS COSOP

BENIN

Herman Constant DAZAN
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République du Bénin auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

MOZAMBIQUE

Inácio Tomás MUZIME
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Mozambique to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

المراقبون الصامتون الذين حضروا المناقشات الإقليمية

SILENT OBSERVERS FOR REGIONAL DISCUSSIONS⁵

OBSERVATEURS SANS DROIT DE PAROLE LORS DES DISCUSSIONS RÉGIONALES

OBSERVADORES SIN DERECHO A INTERVENIR EN LOS DEBATES REGIONALES

BANGLADESH

Manash MITRA
Economic Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of Bangladesh
to IFAD
Rome

UGANDA

Elizabeth Paula NAPEYOK
Ambassador
Permanent Representative
of the Republic of Uganda
to IFAD
Rome

⁴ Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPS) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

⁵ Pursuant to document EB 2010/101/INF.4/Rev.1: Silent observers at Executive Board proceedings. Paragraph 2 (a).

المراقبون الصامتون الذين تابعوا الدورة من قاعة الاستماع

SILENT OBSERVERS IN THE SALLE D'ÉCOUTE⁶OBSERVATEURS SANS DROIT DE PAROLE DANS LA SALLE D'ÉCOUTE
OBSERVADORES SIN DERECHO A INTERVENIR EN LA SALA DE ESCUCHA

BANGLADESH

Abdus Sobhan SIKDER
Ambassador
Permanent Representative of the People's
Republic of Bangladesh to IFAD
Rome

COSTA RICA

Giordana QUATTRINI
Asistente
Embajada de la República
de Costa Rica
Roma

CYPRUS

Spyridon ELLINAS
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Cyprus to the
United Nations Food and Agriculture
Agencies
Rome

GHANA

Nii QUAYE-KUMAH
Minister
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Ghana to IFAD
Rome

GUI NEA

Mohamed Nassir CAMARA
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République de Guinée
auprès du FIDA
Rome

⁶ Pursuant to document EB 2010/101/INF.4/Rev.1: Silent observers at Executive Board Proceedings. Paragraph 2 (b).

HUNGARY

Zoltán KÁLMÁN
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative
of Hungary to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

ICELAND

Stefán Jón HAFSTEIN
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative-designate
of the Republic of Iceland to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

IRELAND

Damien KELLY
First Secretary (Agriculture)
Deputy Permanent Representative
of Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

MAURITANIA

Mohamed Teyib DIYE
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République islamique de
Mauritanie auprès du FIDA
Rome

PANAMA

Angélica Maria JÁCOME
Representante Permanente de la
República de Panamá ante el FIDA
Roma

PERU

Diana CALDERÓN VALLE
Segunda Secretaria
Representante Permanente Alternativa
de la República del Perú ante los
Organismos Internacionales
Roma

ROMANIA

Vlad MUSTACIOSU
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la Roumanie auprès du FIDA
Rome

RUSSIAN FEDERATION

Kristina KURBET
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Russian Federation to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Ivan PERSHIN
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Russian Federation to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

UGANDA

Robert SABIITI
First Secretary (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Uganda to IFAD
Rome

WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)

Neal PRONESTI
External Partnership Consultant
Rome-based Agencies and Committee
on World Food Security (CFS) Division
Rome

ZIMBABWE

Caroline MATIPIRA
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Zimbabwe
to IFAD
Rome

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 123.^{er} período de sesiones

| Signatura | Tema del programa | Título |
|---|-------------------|---|
| EB 2018/123/R.1/Rev.2 | 2 | Programa provisional |
| EB 2018/123/R.1/Rev.2/Add.1/Rev.2 | 2 | Calendario de trabajo del período de sesiones |
| EB 2018/123/R.2 | 3 a) | Actas del 100. ^o período de sesiones del Comité de Evaluación |
| EB 2018/123/R.3 | 3 b) | Mozambique: Evaluación de la estrategia y el programa en el país |
| EB 2018/123/R.4 + Add.1 | 4 a) | Mozambique: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales 2018-2022 |
| EB 2018/123/R.5. | 4 b) i) | Benin: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales 2018-2022 |
| EB 2018/123/R.6 | 4 b) ii) | Mauritania: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales 2018-2024 |
| EB 2018/123/R.7 | 4 c) | Kirguistán: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales 2018-2022 |
| EB 2018/123/R.8 + Add.1 + Sup.1 ⁷ | 5 a) i) | Mozambique: Proyecto de Financiación de Empresas Rurales |
| EB 2018/123/R.9 + Add.1 | 5 a) ii) | Uganda: Proyecto Nacional de Aceite de Palma |
| EB 2018/123/R.10 + Sup.1 ⁸ | 5 b) i) | Guinea: Proyecto de Agricultura Familiar, Resiliencia y Mercados en la Alta y Media Guinea |
| EB 2018/123/R.11 + Add.1 + Sup.1 ⁸ | 5 b) ii) | Malí: Proyecto de Financiación Inclusiva en las Cadenas de Valor Agrícolas |
| EB 2018/123/R.12 + Add.1 + Sup.1 ⁸ | 5 b) iii) | Senegal: Programa de Apoyo al Desarrollo Agrícola y la Capacidad Empresarial en las Zonas Rurales - Fase II |
| EB 2018/123/R.13 | 5 c) i) | Bangladesh: Proyecto de Competitividad de la Agricultura en Pequeña Escala |

⁷ Documento presentado solo en inglés.

⁸ Documento presentado solo en francés.

| | | |
|---------------------------------------|-----------|--|
| EB 2018/123/R.14 ⁹ | 5 c) ii) | China: Programa Innovador de Reducción de la Pobreza Rural: Desarrollo de Agronegocios Especializados en Sichuan y Ningxia |
| EB 2018/123/R.12 + Add.1 + Sup.1 | 5 c) iii) | China: Proyecto de Apoyo a la Reducción de la Pobreza mediante el Fomento de Agronegocios en el Sur de Shaanxi |
| EB 2018/123/R.26 + Sup.1 ⁷ | 5 c) iii) | Filipinas: Proyecto de Asociaciones de Agroempresas Rurales en favor del Desarrollo y el Crecimiento Inclusivos |
| EB 2018/123/R.17/Rev.1 | 5 d) | Propuestas de donación con cargo al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental para el Proyecto para la Gestión de Tierras y Recursos Resilientes |
| EB 2018/123/R.18 | 6 a) | Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 147. ^a reunión del Comité |
| EB 2018/123/R.19 | 6 b) | Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 148. ^a reunión del Comité |
| EB 2018/123/R.20 | 6 c) | Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2017 |
| EB 2018/123/R.21/Rev.1 | 6 d) | Revisión de los estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA |
| EB 2018/123/R.22 | 6 e) | Necesidades relativas a la trigésima novena utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2018 |
| EB 2018/123/R.23 | 6 f) | Mandato para la realización de una evaluación independiente exhaustiva de los riesgos financieros |
| EB 2018/123/R.24 | 6 g) | Calendario para el examen, la actualización y el fortalecimiento de la labor de gestión del riesgo institucional del FIDA, que comprende riesgos estratégicos, operacionales y financieros |
| EB 2018/123/R.25 + Corr.1 + Add.1 | 6 h) | Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) |
| EB 2018/123/R.26 | 7 | Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición |

⁹ Documento retirado del programa.

| | | |
|---|-------|--|
| EB 2018/123/R.27 | 8 a) | Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países: Fechas para 2019 y lugar de destino propuesto para 2020 |
| EB 2018/123/R.28 + Add.1 | 9 | Nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva |
| EB 2018/123/R.39 | 10 a) | Estado e información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso, la explotación y los abusos sexuales y dar respuesta a los casos existentes |
| EB 2018/123/R.40 | 10 b) | Aplicación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la edad de separación obligatoria del servicio |
| Documentos presentados para información | | |
| EB 2018/123/R.29 | 11 | Nota informativa sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx) |
| EB 2018/123/R.30 | 12 a) | Resumen del Presidente de la Consulta: cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA |
| EB 2018/123/R.31 | 12 b) | Resumen del Presidente de la Consulta: quinto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA |
| EB 2018/123/R.32 | 13 | Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países al 23 de febrero de 2018 |
| EB 2018/123/R.33 | 14 | Informe sobre el estado de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA |
| EB 2018/123/R.34 + Corr.1 | 15 | Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2017 |
| EB 2018/123/R.35 | 16 | Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal |
| EB 2018/123/R.36 + Corr.1 | 17 | Repercusiones financieras del capital principal adeudado y los cargos por servicios que han dejado de percibirse como resultado de la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda |
| EB 2018/123/R.37 | 18 | Proyectos, programas y donaciones aprobados en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo en 2017 |

| | | |
|---|----|--|
| EB 2018/123/R.38 | 19 | Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión durante 2017 (documento de carácter reservado) |
| Principio de adecuación a la finalidad prevista | | |
| 2018 FFP3 (EB) | | Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 123. ^{er} período de sesiones |
| Notas informativas | | |
| EB 2018/123/INF.1 | | Preparativos para el 123. ^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva – Información para los representantes en la Junta Ejecutiva |
| EB 2018/123/INF.2 | | Condiciones de los préstamos del FIDA: tipos de interés aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias relativos al primer semestre de 2018 |
| EB 2018/123/INF.3 | | Examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA correspondientes a 2017 |
| EB 2018/123/INF.4 | | Donaciones con arreglo a las modalidades de donaciones a nivel mundial, regional y por países aprobadas por el Presidente en 2017 |
| EB 2018/123/INF.5 | | Acuerdo para la provisión de fondos suplementarios para el mecanismo de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular entre China y el FIDA |

| | |
|---------------|------------------------------|
| Signatura: | <u>EB 2018/123/R.1/Rev.3</u> |
| Tema: | <u>2</u> |
| Fecha: | <u>16 de abril de 2018</u> |
| Distribución: | <u>Pública</u> |
| Original: | <u>Inglés</u> |

S



Invertir en la población rural

Programa

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionario de contacto encargado de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial Superior de los Órganos Rectores
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 123.^{er} período de sesiones
Roma, 16 y 17 de abril de 2018

Programa

I. Temas para aprobación, examen o confirmación¹⁰

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa [A]

A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

[A] = Para aprobación
 [E] = Para examen
 [C] = Para confirmación
 [I] = Para información
11. Actualización sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx)
3. Evaluación
 - a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 100.º período de sesiones del Comité [I]
 - b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país [E]

Mozambique
4. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) [E]
 - a) África Oriental y Meridional

Mozambique
 - b) África Occidental y Central
 - i) Benin
 - ii) Mauritania
 - c) Cercano Oriente, África del Norte y Europa

Kirguistán
5. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]
 - a) África Oriental y Meridional
 - i) Mozambique: Proyecto de Financiación de Empresas Rurales
 - ii) Uganda: Proyecto Nacional de Palma de Aceite
 - b) África Occidental y Central
 - i) Guinea: Proyecto de Agricultura Familiar, Resiliencia y Mercados en la Alta y Media Guinea
 - ii) Malí: Financiación Inclusiva en las Cadenas de Valor Agrícolas
 - iii) Senegal: Programa de Apoyo al Desarrollo Agrícola y la Capacidad Empresarial en las Zonas Rurales - Fase II

¹⁰ En la primera sección se han incluido algunos temas presentados a título informativo que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

- c) Asia y el Pacífico
 - i) Bangladesh: Proyecto de Competitividad de la Agricultura en Pequeña Escala
 - ii) China: Proyecto de Apoyo de la Reducción de la Pobreza mediante el Fomento de Agronegocios en el Sur de Shaanxi
 - iii) Filipinas: Proyecto de Asociaciones de Agroempresas Rurales en favor del Desarrollo y el Crecimiento Inclusivos
 - d) Cercano Oriente, África del Norte y Europa
 - Propuesta de donación con cargo al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental para el Proyecto para la Gestión de Tierras y Recursos Resilientes
6. Asuntos financieros
- a) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 147.^a reunión del Comité [E]
 - b) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 148.^a reunión del Comité [E]
 - c) Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2017 [A]
 - d) Revisión de los estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA [C]
 - e) Necesidades relativas a la trigésima novena utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2018 [A]
 - f) Evaluación independiente de los riesgos financieros [E]
 - Mandato para una evaluación independiente exhaustiva de los riesgos financieros
 - g) Calendario para el examen, la actualización y el fortalecimiento de la labor de gestión del riesgo institucional del FIDA, que comprende riesgos estratégicos, operacionales y financieros [E]
 - h) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) [I]
7. Mandato del Grupo de Trabajo del FIDA sobre el Marco de Transición [A]
8. Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países [A]
- a) Fechas para la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA en 2019 a la República del Camerún
 - b) Visita de la Junta Ejecutiva del FIDA al país en 2020
9. Nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva [A]
10. Otros asuntos
- a) Estado e información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso, la explotación y los abusos sexuales y dar respuesta a los casos existentes [I]
 - b) Aplicación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la edad de separación obligatoria del servicio [I] [a puerta cerrada]

II. Documentos que se presentan para información [I]

Los documentos que se presentan a título informativo se examinarán durante el período de sesiones de la Junta solo si la dirección lo considera necesario o si un representante de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA al menos una semana antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se vayan a debatir durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación, examen o confirmación y los documentos presentados para información respecto de los cuales se haya recibido una petición por escrito para que la Junta los debata). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

12. Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
 - a) Resumen del Presidente de la Consulta: cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
 - b) Resumen del Presidente de la Consulta: quinto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
13. Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países
14. Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
15. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2017
16. Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
17. Repercusiones financieras del capital principal adeudado y los cargos por servicios que han dejado de percibirse como resultado de la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda
18. Proyectos, programas y donaciones aprobados en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo en 2017
19. Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión durante 2017 (documento de carácter reservado)¹¹

III. Notas informativas

- a. Preparativos para el 123.^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- b. Donaciones con arreglo a las modalidades de donaciones a nivel mundial, regional y por países aprobadas por el Presidente en 2017
- c. Examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA correspondientes a 2017
- d. Condiciones de los préstamos del FIDA: tipos de interés aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias relativos al primer semestre de 2018
- e. Acuerdo para la provisión de fondos suplementarios para el mecanismo de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular entre China y el FIDA

¹¹ De conformidad con el primer inciso del párrafo 19 del documento EB 2017/122/R.29/Rev.1: "Presentación del Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO), en el que se resumen las conclusiones de la auditoría y de las investigaciones del año civil anterior, ante la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de abril a efectos de información y de forma confidencial".

- f. Plazos para la aplicación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la edad de separación obligatoria del servicio